

## INCUBANDO OTRO DESASTRE

### En Marruecos continúa el vicio y la corrupción moral

En la conciencia de todos está que uno de los motivos que contribuyeron al tremendo desastre que en Marruecos sufrimos el año 1921 fué el estado de corrupción y libertinaje en que se vivía en Melilla y otras plazas africanas a las que pretendemos llevar la civilización y el progreso.

Nuestro compañero Prieto denunció ante el Parlamento numerosos hechos que demostraban un estado de depravación y de inmoralidad entre elementos del ejército, que justificaban plenamente los vergonzosos episodios que España y el mundo entero pudo presenciar en aquellos días. Robos, asesinatos, violaciones, etcétera. La corrupción más honda en todas sus manifestaciones. Llegaron a alojarse de tal modo los vicios del deber, que cuantos conocían aquel estado de cosas no sólo no se sorprendieron sino que encontraban justo y natural cuanto ocurrió con ocasión del famoso derribamiento de la Comandancia melillense.

Pues aquellas descarnadas denuncias hechas por nuestra minoría ante el país desde la tribuna del Congreso, no sólo no fueron negadas por nadie, sino que se confirmaron por otros diputados, entre ellos tan afechos al ejército como los señores Solano y Martínez Campos.

El bochornoso escándalo que ante el país se dió con el conocimiento de tales hechos, llenos de inmoralidad y de corrupción, hizo suponer a los hombres honrados que aquello tendría la debida sanción y la adecuada enmienda para que no fuera posible la repetición de hechos que, sobre lo trágicamente dolorosos, se presentaban llenos de oprobio para el país, que los sufría y los toleraba. Pero con verdadera pena hemos de manifestar—porque nos debemos a la opinión—que el pueblo español debe ponerse en guardia si quiere evitar la repetición de la llamada catástrofe de Annual.

Sepa la opinión pública que, a lo que parece, las cosas en nuestra zona de Marruecos continúan en el mismo estado de inmoralidad. ¿Es que el Gobierno lo ignora?

La prensa ha denunciado que las casas de juego están funcionando con toda libertad. Se juega, entre otros, en el Casino militar de Larache, cuyo presidente hace algún tiempo hizo un viaje a la zona internacional para contratar los *croupiers*.

Pero aun hay algo más y peor. La prostitución continúa su camino en las poblaciones, y tal es su desarrollo y la protección en que vive, que Melilla, Larache y otras plazas son lugares de escándalo constante y de bochorno para las mujeres decentes. La última noticia es que en uno de los campamentos avanzados se ha abierto de nuevo el prostíbulo con gran solemnidad.

Se dice que para la apertura de tal establecimiento ha dado su consentimiento pleno el comandante general de la plaza. Que se han enviado invitaciones oficiales, para el acto inaugural del prostíbulo, a los jefes de Cuerno, y que se han establecido tarifas especiales para jefes, oficiales, clases y soldados.

¿Es posible que todo esto lo ignore el Gobierno? Y si no lo ignora, ¿cómo lo tolera?

Somos los primeros en reconocer que el Consejo Supremo de Guerra y Marina trata de dar la sensación de que entre los militares van a tener efectividad las responsabilidades del desastre. Deseamos también que esas mismas responsabilidades se exijan en otros elementos sociales. Pero creemos que una de las más elementales obligaciones del Gobierno es la de procurar enmendar las causas de la derrota, enmendando la conducta pecaminosa seguida hasta aquí.

Y por lo que vemos, no hay enmienda, sino que, por el contrario, insistimos más en la corrupción, como si hubiera algún interés en que cuanto antes se repitan los sucesos del año 1921.

El pueblo debe saberlo para proceder en consecuencia.

### Largo Caballero, en París

PARIS, 12.—Ha pasado por esta capital, con dirección a Ginebra, donde asistirá a las sesiones del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, el compañero Francisco Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.—C.

### AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

#### AL PUEBLO DE MADRID

Ciudadanos: Mañana, sábado, en el teatro de la Casa del Pueblo, Graciana, 15, a las nueve y media de la noche, se celebrará un gran mitin electoral para presentar la candidatura socialista que ha de luchar por Madrid.

Harán uso de la palabra los candidatos Manuel Cordero, Andrés Saborit, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro y el compañero Indalecio Prieto.

¡Ciudadanos! Ha llegado la hora de luchar por la libertad y contra la reacción, que impide en nuestro país el progreso de las ideas nuevas. La candidatura del Partido Socialista es la verdadera candidatura de las responsabilidades: militares y civiles.

El pueblo español no puede tolerar sin sonrojo que vayan a presidio o sean fusilados los militares de baja graduación que resulten responsables y que los ministros causantes de la catástrofe queden sin castigo. Que sufran todos su castigo; cuanto más elevadas las personas, más implacable.

Tampoco puede el pueblo español dejar sin castigo la actuación ilegal de algunas autoridades civiles contra los trabajadores. No basta que el Poder público, cuando se convence de que una autoridad delegada suya, actuando fuera de la ley, comete arbitrariedades criminales contra las personas o las colectividades, la destituya. Así, la justicia no queda servida. Para que España se levante y camine con paso firme es preciso que se haga implacable justicia, caiga quien caiga.

Sin el triunfo de la candidatura socialista, el pleito de las responsabilidades se liquidará en familia, y no pasará nada.

¡Ciudadanos! Al mitin todos.

Madrid, 11 de abril de 1923.—El Comité.

### Sindicato Minero de Vizcaya CONCURSO

Este Sindicato (adherido a la U. G. T.) saca a concurso la plaza de secretario general del mismo, con el sueldo mensual de 250 pesetas.

Las solicitudes se admiten hasta el día 30 del corriente, y se dirigirán a nombre del presidente o secretario del Comité Ejecutivo del Sindicato, Navas, 9, La Arboleda, (Vizcaya).—Victor Gómez, secretario; Timoteo García, presidente.

### Candidatura Socialista por Madrid

Pablo Iglesias Posse,  
Julián Besteiro Fernández,  
Francisco Largo Caballero,  
Fernando de los Ríos Urruti,  
Andrés Saborit Colomer y  
Manuel Cordero Pérez.

#### LA CRISIS DE LA CONSTITUCION

### Fernando de los Ríos, en Murcia

El ruidoso éxito obtenido en su primera conferencia por nuestro camarada Fernando de los Ríos ha llevado a la Universidad de Murcia mucho mayor número de oyentes, siendo imposible entrar en el salón. El tema de la segunda lección del ilustre profesor de la Universidad granadina era «La crisis del estatuto jurídico del Estado durante el pasado siglo».

Fernando de los Ríos comenzó recordando que en su anterior conferencia estudió el estatuto jurídico del Estado conforme a los principios de la Revolución francesa, y dedujo que las libertades individuales no tenían garantías suficientes, cosa que demostraba hasta qué punto había llegado la exaltación de la autoridad y la concepción de la libertad estática. Es decir, una vez conquistada la libertad, se está en pleno goce de ella, sirviendo de meta a las aspiraciones sociales.

Se ocupa del libro de Tomás Stender titulado «De los derechos del hombre». Apareció en Inglaterra en el siglo XVIII, y en unión de otras obras publicadas después, forma la oposición frente a la corriente política de la Revolución francesa, ya que los libros ingleses consagraban una dirección marcadamente materialista; pero de las ciencias naturales es de donde procede la nueva concepción referente al centro de gravedad del derecho durante el siglo XIX. El descubrimiento del proceso de la circulación orgánica, juntamente con otros, son la causa de que la economía y el derecho desemboquen en una concepción materialista.

A partir de los descubrimientos de la biología en la evolución orgánica, se inicia la evolución políticoeconómica, y de la libertad, que era permanente, al fin desaparece el optimismo primitivo de la visión pedagógica de Rousseau. La política de la Revolución francesa y el naturalismo económico desaparecen desde que se sabe que la libertad no se conquista íntegramente.

En la Constitución francesa de 1848, ya la libertad no es un punto de partida, sino de partida.

Elogia esta Constitución, que pretende hacer de los hombres moralidad, cultura y bienestar. Es la primera Constitución donde aparece como Derecho público el concepto de igualdad entre patronos y obreros, y brota el germen de otras instituciones de mejora y asistencia económica.

Establece un parangón entre las Constituciones francesas de 1791 y 1848. La primera es rectoria, y no jurídica, y la segunda, reformadora y jurídica. La vida civil es para ella un principio inacabable; concibe la libertad en un sentido de progreso.

No se atrevió la Constitución de 1848 a declarar el derecho al trabajo, pues se rechazó la moción en este sentido. Esto sólo estaba en algún cantón de Suiza, y para orgullo nuestro, en ensayo se hizo en España en 1848, en una revolución en Barcelona, poco conocida, llamada de la Jamancia, donde el Municipio barcelonés anunció que la ciudad se encargaba de facilitar trabajo a los obreros parados, a pasarles el jornal, si no encontraban ocupación.

La Constitución francesa de 1848 trajo al derecho público el derecho de asociación, negado en absoluto por la revolución de 1871, que disolvió todos los gremios. Después, en la otra Constitución, se unió la doctrina de Proudhon. Las Federaciones de productores y consumidores y las Cooperativas, uniéndose conjuntamente, influyeron de un modo decisivo en la nueva organización jurídica. Fue, por tanto, la lucha entre el Estado absorbente del siglo XVII, exaltada por la Revolución francesa, y la reivindicación del ciudadano y del grupo profesional.

Los hombres tienen una distinta concepción de la función suya dentro de la sociedad jurídica. Los grupos y clases obligan al Estado a descender de su trono omnipotente. La soberanía es función que tienen todos los ciudadanos. El nuevo régimen de autoridad se ha hecho para proteger a la ley, y no la ley para proteger a la autoridad.

Cita numerosos casos de derecho público, como el Código, donde se dice que es lícito oponer resistencia y

emplear la violencia contra los actos arbitrarios de la autoridad. Refiere el caso de Berlín, donde los obreros repelieron una injustificada agresión de la fuerza pública y mataron a varios guardias.

Los procesados fueron absueltos, pues los Tribunales reconocieron el derecho del ciudadano de defenderse con la violencia frente a los abusos de la autoridad.

Este principio de defensa del ciudadano se ve más marcado en un precepto del Derecho de la República de Méjico, por el cual el ciudadano encarcelado injustamente es inmediatamente puesto en libertad por cualquier solicitud. Esto es tomado de nuestro Derecho aragonés de la Edad Media.

Seguidamente se ocupa de las aspiraciones gremiales. Hace un detenido estudio de la organización obrera de los Estados Unidos y de la actuación de las Asociaciones ante el sistema de trabajo Taylor, que mecanizó el trabajo, y el desdoblamiento de los obreros frente a la «standardización».

Durante su brillante y documentadísima disertación, el amigo Fernando de los Ríos fué interrumpido varias veces con muestras de aprobación. Al finalizar la conferencia recibió el premio de unánime y fervorosa ovación.

### El caciquismo en Jerez

(POR TELEGAFO)

#### Contra la candidatura socialista.

JEREZ DE LA FRONTERA, 13. La Agrupación Socialista protesta enérgicamente contra la arbitrariedad ejercida por los elementos caciquiles, que atropellan la candidatura socialista oponiendo toda suerte de dificultades para que no puedan celebrarse los mitines electorales organizados en San José del Valle y Mimbrol.

Atribuimos a presión caciquil el hecho de que en Telégrafos se nieguen a admitir telegramas de protesta para ministro de la Gobernación. Sánchez Blanco, secretario.

\*\*\*

Del contenido del anterior telegrama se deduce que nuestros correligionarios de Jerez de la Frontera se hallan frente a uno de los más soberbios y cerriles poderes del caciquismo, seriamente amenazado por la actuación vigorosa de las colectividades socialistas. Ello se explica, pero no hace menos censurable la conducta de los elementos gubernativos que amparan tan innobles atropellos.

Contra esto alzamos nuestra protesta ante el ministro de la Gobernación, esperando aquellas resoluciones que hagan efectivo el imperio de la ley en defensa del derecho que todos los ciudadanos tienen a defender sus ideales.

### Grupo escolar de Peñuelas

El martes de esta semana estuvieron de visita de inspección en el Grupo escolar de Peñuelas nuestro compañero Saborit y el vocal de la Junta señor Aranda para estudiar un plan de reformas que en dicho local habrá que proponer.

Por gestión de Saborit van en presupuesto para este Grupo escolar 2.000 pesetas para un Roper, con destino a los niños más necesitados, y ahora, por gestión también de nuestro compañero, se ha acordado en sesión adquirir el material escolar que la directora había reclamado, sin lograr que le fuera suministrado, a pesar de ser de verdadera necesidad.

## LA REUNION DE ESTA MADRUGADA

### Unión General de Conductores de Carruajes

#### Se acuerda ir al referéndum

En el teatro de la Casa del Pueblo se verificó esta madrugada la reunión extraordinaria de la Unión de Conductores de Carruajes para tratar de la proposición hecha por uno de los representantes de «La Velocidad», y ampliada por la Unión en el sentido de someter a un referéndum entre los asociados de ambas entidades qué clase de organización aceptaban, de las dos que hay propuestas, para llegar a una fusión entre aquéllas.

El teatro presenta un aspecto imponente por la gran muchedumbre que materialmente se apiña dentro de él.

El escenario, en el que se hallaban una numerosa representación de «La Velocidad» y los compañeros Núñez Tomás y Saborit, en representación de la Unión General de Trabajadores, está también atestado de público.

La reunión empieza poco después de las doce de la noche.

Después de unas breves palabras explicativas del acto y de recomendar silencio, dichas por el presidente de la Mesa, éste concede la palabra a

#### JOSE MARIA ALVAREZ

El presidente de la Unión de Conductores empieza pidiendo un aplauso para la Unión General de Trabajadores y para el camarada Pablo Iglesias. (La muchedumbre contesta con una ovación prolongada y muchos vivas a la Unión General y a Pablo Iglesias.) Alvarez recoge los aplausos, diciendo que ellos significan una firme adhesión a la Unión General de Trabajadores y un tributo de admiración a Pablo Iglesias.

Entra a tratar del objeto de la reunión, y empieza por negar que en la Unión de Conductores haya ningún poder personal.

Proclama la tolerancia de esta Sociedad anticipándose, hace tres años, a reformar el reglamento, creando sectores dentro de aquélla en vez de Secciones, con el fin de dar relativas autonomías e impedir a la vez la aplicación de modalidades sindicalistas dentro de la organización de conductores de carruajes.

No se puede tolerar—dice el orador—el relajamiento de la disciplina y la pérdida de la unidad de acción. Por eso decía yo: dos Directivas, no; dos administraciones, no; dos abogados, no. (Muestras de asentimiento.)

Y por eso añadía yo que no valía querer dirigir las colectividades, sino demostrar capacidad para saberlas dirigir.

Afirma que la lucha no es de hace tres años, sino de hace dieciséis, y añade que así como en otra ocasión se presentó a la asamblea para devolverle la confianza que había depositado en él, hoy repite lo mismo, y dice que si consideran que él es el obstáculo para que se verifique la unión, él se ofrece para no serlo. (Grandes aplausos.)

A partir de este momento el orador hace una exposición extensa y detallada de todos los trámites verificados con la Unión General de Trabajadores y de la posición mantenida por los dos entes, «La Velocidad», y hace la afirmación de que «La Velocidad» se ha mantenido siempre en una misma posición, mientras que la Unión—dice—ha ido haciendo concesiones.

Cuando los «chauffeurs» ganaban dos pesetas, ¿por quién fueron elevadas sus jornales? (Vivas a la Unión.)

Nosotros no necesitábamos ni que nos dieran dinero, pues antes del Congreso de la Unión General de Trabajadores habíamos dicho que los fondos de «La Velocidad» pasasen a aquel organismo nacional.

La libertad económica no debe ser la libertad administrativa; por eso decimos que no debe haber dos directores, dos cajas, dos abogados, etc. (Nuevos aplausos.)

Nosotros hemos cedido; pero los compañeros de «La Velocidad» se han sostenido en la misma posición que estaban antes del Congreso. Y cuando más carne íbamos dejando en el asador, más se apretaba del otro lado.

Íbamos a hacer una reclamación en una Casa donde el 97 por 100 es de nuestra organización, y llevábamos la representación de los metalúrgicos; pero hemos preferido esperar el resultado de las reuniones.

Somos partidarios de la Federación Nacional; pero no de la Local. La Federación Nacional la hemos creado nosotros. (A continuación da lectura a una carta de la Unión de Cocheros, «Chauffeurs» y Similares, de Valencia, ingresando en la Federación del Arte Rodado y en la Unión General de Trabajadores, carta que es recibida con una gran ovación.)

Nosotros hemos ofrecido hacer un Sindicato del tipo del de las Artes Blancas. (El orador encomia la disciplina de los componentes de este Sindicato.)

Y «La Velocidad»—añade—mantie-

ne el tipo de organización de la Federación Local de la Edificación.

Y así las cosas surgió la proposición providencial del compañero Vivanco, de «La Velocidad», que además sostiene que con tal de que se haga la unión se haga sea como fuere. (Ovación.)

Las revoluciones no las hicieron nunca las mayorías, sino las minorías inteligentes; pero en esta ocasión ponemos en manos de la mayoría la solución de nuestro problema. (Ovación prolongada, con muchos vivas al compañero Vivanco y a la unión del Arte Rodado.)

Os largamos el mochecho de la solución de este pleito—dice el orador dirigiéndose a la multitud.

Explica cómo se aceptó en principio el referéndum, y cómo él, contestando a quien no quería que tomasen parte en la votación todos los asociados de una y otra entidad, decía que no había derecho a negar el voto a nadie ni a que de aquí en adelante los esfuerzos malgastados se utilizaran en contra de la clase trabajadora.

Termina preguntando si se acepta el referéndum, y la asamblea contesta afirmativamente, salvo algunas voces negativas.

Varios compañeros piden la palabra e intervienen brevemente para hacer aclaraciones.

Se da lectura a una proposición pidiendo que la asamblea acepte el referéndum; pero que si antes de verificarse éste las dos Comisiones llegasen a un acuerdo, se prescindiese de aquél, y que en caso de hacerse el referéndum sea presidido por una representación de la Unión General de Trabajadores.

Interviene brevemente un compañero asambleísta; habla de nuevo José María Alvarez, quien censura a quien dice que está más obligado que otros a dar buen ejemplo societario, y termina diciendo que como entiende que la proposición representa el interés de la clase trabajadora, la Directiva de Conductores la acepta.

#### SABORIT

El presidente de la asamblea concede la palabra al camarada Saborit para que hable en representación de la Unión General de Trabajadores.

Saborit, cuya presencia en la tribuna es acogida con una ovación prolongada y con muchos vivas a la Unión General de Trabajadores, empieza diciendo que lamenta que no esté en Madrid el secretario de la Unión General de Trabajadores, su correligionario Largo Caballero, que con Núñez Tomás y con él forman la Comisión que en nombre de la Unión General de Trabajadores está interviniendo en el asunto de «La Velocidad» y la Unión de Conductores.

Lo lamenta mucho más porque tiene merecida fama de inteligencia clara y de gran conocimiento en asuntos de organización, y aun poseyendo esa fama merecida, en un pleito tan espinoso como este no le sobraría nada.

Cuando vengo a las organizaciones o a los actos públicos en mi nombre propio no tengo temor a responsabilidades—dice Saborit—; pero cuando se trata de asuntos como éste, en el que cualquier exceso de palabra pudiera repercutir en un Congreso de la Unión General de Trabajadores, hay que tener prudencia en la frase.

No es la cuquería, sino la prudencia, la que aconseja aunar y salvar los escollos.

No se trata de que estemos aquí en nombre de la Unión General de Trabajadores para que demos un fallo. Nadie nos ha llamado para eso ni todavía está el asunto para ello.

El Comité de la Unión General de Trabajadores no ha estudiado aún el fondo del asunto ni conoce aún muchas tramitaciones, porque la Comisión ha entendido que hasta que se celebren las juntas generales de las dos entidades no tenía que apuntar nada al Comité.

Vuestro pleito, José María Alvarez lo ha expuesto desde un punto de vista; «La Velocidad» lo hará también.

La Unión General de Trabajadores, en este momento, no puede hacer más que aconsejar y procurar la concordia.

Precisamente vosotros, que no venís por curiosidad, habéis demostrado vuestra compenetración con el compañero Vivanco de llegar a la unión fuese como fuese, que es lo que la masa pide, para evitar las escenas violentas que pudieran surgir, y que la burguesía, viéndose desunidos, tendría razón para escarneros.

En esta posición nadie se podrá sentir decepcionado si no pronuncia una arenga para halagar. Lo mismo haré en «La Velocidad», sin arrimar el ascua a la sardina y sin dar soluciones que halaguen las pasiones.

Nosotros entendemos que servimos mejor a la causa diciendo la verdad. Hace poco tiempo no se podía habla-

aquí porque dominaba el corazón sobre el cerebro, y cuando decíamos que una revolución no era cosa de veinticuatro horas, los ilusos y los malvados hacían armas y ambiente contra nosotros; pero con hechos hemos demostrado que sabemos resistir la tentación de la vanidad y que no vamos por donde nos quieren llevar. Y llevando la táctica de la Unión General de Trabajadores hemos salvado la organización, y a estas fechas ni está contaminada con crímenes ni tiene confidentes. (Ovación.)

Con este criterio llegaremos, si es preciso, a decidir; pero quisieramos que no llegase ese momento, porque consideramos que debéis ser vosotros los que lo hagáis, porque sois hombres conscientes para hacerlo.

En el fondo se trata de organizaciones creadas por hombres amantes de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Y yo digo que está justificada la división cuando la organización está dirigida por diversidad de ideas y de táctica.

Pero no es este el caso de la Unión y de «La Velocidad», puesto que las dos son intervencionistas. «La Velocidad» acepta la lucha legal, la intervención y la acción directa; la Unión acepta también esa táctica.

Y si no hay nada que os separe en ideología, ¿por qué estáis separados? ¿Por qué os increpáis?

Acatando a Pablo Iglesias y a Carlos Marx y diciendo que sois sus partidarios, si tenéis coincidencia de táctica y de pertenecer a la Unión General de Trabajadores, de coincidir en ayudar al Partido Socialista, de subvencionar al periódico y hasta tenéis la coincidencia de trabajar en las próximas elecciones, ¿qué os divide para tener esa lucha cruel?

Por ideas no es la división; ni unos ni otros debéis recordar viejos pleitos. Si son pasiones personales, debéis ahogarlas, porque si no, un día, ofuscados, puede ocurrir un choque sangriento, y éste no será por discutir si la Unión es mejor o peor, sino por si Fulano es peor o es mejor.

Siempre he tenido esperanza de que la intervención daría lugar a estas asambleas y de que se llegaría a la fusión, y siro teniendo esa esperanza, a pesar de lo que se diga.

Sin entrar a definir qué tipo de organización es el mejor, yo digo que hay una Federación de la Edificación dirigida por hombres leales al Partido Socialista, que lleva el sello de la Unión General de Trabajadores, y es el tipo que quiere «La Velocidad».

Artes Blancas está también dirigido por hombres leales a la Unión General de Trabajadores, y es la que quieren algunos de «La Velocidad» y la Unión de Conductores.

Y si no hay diferencia esencial entre vosotros, una cuestión de título o de forma puede ser suficiente para interrumpir una cuestión de gravedad y de urgencia?

El fracaso o el éxito de este o del otro tipo de organización depende de las masas y de las circunstancias de que se le rodeen, y hasta de la fuerza del patronaje. No hay por qué temer que adoptando cualquiera de los dos tipos se va a hundir la organización. Yo—dice Saborit—no analizo cuál de los dos es mejor; pero si digo que el más malo de los dos es mejor que el de ahora de lucha y desunión. (Gran ovación.)

Es posible que haya la responsabilidad de no haber afrontado el problema hace años; pero hay que resolverlo hoy armonicamente, sobreponiéndose a heridas que no debemos abandonar.

No creo—dice el orador—que sean tan grandes las diferencias entre los reglamentos de las dos Sociedades que no se pueda llegar a unificarlos. No creo tarea difícil que se llegase a establecer que la mitad de los ingresos fuesen para resistencia y el resto para propaganda y otras atenciones.

Sobre todo, que hay motivo para que por detalles se rompan las negociaciones. Y quien no hable con esta sinceridad, no piensa tanto en ésta como en su amor propio.

No tenemos derecho a plantear las cuestiones en el terreno de amor propio, porque así como hay patrono que por amor propio se arruina y obrero que emigra, y ninguno de los dos da nunca soluciones, tampoco aquí se encontrarían si vamos a ese terreno.

Nadie podría salir con la bandera de que no se había llegado a la fusión porque no se había llegado a un acuerdo en la forma de elegir presidente. Por motivos así no puede haber división.

No debemos fiarnos de palabras, sino de hechos. Hay que sostener la idea de fusión y estudiar cómo actúan otros organismos; hay que huir del peligro de romper las negociaciones, que podría acarrear una guerra civil. Estudiemos y comparemos organizaciones; pero posiciones extremas, no.

Es seguro que muchos ignoráis en qué estriban las diferencias de organización, y lo ignoráis, porque en el fondo son iguales una y otra. El ejemplo está en que los dos tipos están dentro de la Casa y no pasa nada, y en las dos organizaciones hay partidarios de que se modifiquen en sentido contrario.

Y así es la organización, porque cuando está constituida surge el deseo de la modificación, que es ley de vida.

No se debe hacer cuestión cerrada más que por las ideas; pero no por cosas internas ni por las personas. Mi misión está concretada en la concordia. No debéis llevar el problema al taller ni al hogar, sino estudiarlo para resolverlo bien. Yo espero que la otra parte acepte el voto, que es lo que se aprobó. No es un problema de una Sección; es de toda la industria.

Vosotros debéis ir con ellos, y ellos, con vosotros.

Y si no hay modo de entenderse por recetos mutuos, vosotros debéis desearlos y decidir con los votos.

Se deben hacer propagandas decentes, y si triunfa el criterio de organización tipo Artes Blancas, eso triunfa, y si es el de la Federación, éste; pero acabar las rencillas.

Saborit termina diciendo que la ovación que dieron al principio de la reunión a la Unión General de Trabajadores será transmitida a ese organismo.

Y en cuanto a la tributada a Pablo Iglesias, a la que se unen Núñez Tomás y él, se la transmitirán al que ha sabido sacrificarse, al que no ha utilizado el acta para robar ni traicionar, y termino—dice Saborit—pensando en que antes y después de acatar todos el fallo demos un viva a la Unión General de Trabajadores. (Larga ovación y vivas a la Unión General de Trabajadores y a los prohombres del Partido Socialista.)

El presidente pregunta si se aprueba la proposición, y la contestación es unánime y afirmativa.

La reunión terminó a las tres de la madrugada.

**CANDIDATURA SOCIALISTA POR MADRID**

- PABLO IGLESIAS POSSE
- JULIAN BESTEIRO
- FRANCISCO L. CABALLERO
- FERNANDO DE LOS RIOS
- ANDRES SABORIT
- MANUEL CORDERO PEREZ

**La acción obrera en Madrid**

**VENDEDORES EN GENERAL**  
Gran jira popular.

La Sociedad de Vendedores en General celebrará, como de costumbre, una jira popular de aniversario, a cuyo fin ha repartido la siguiente circular:

«Camaradas: El día 16 del actual se cumple el XXII aniversario de la fundación de nuestra querida Sociedad. Tan grato acontecimiento lo celebraremos, como en anteriores años, con una jira, que tendrá lugar el martes, día 17, a las tres de la tarde, en el restaurante titulado de Najera, sito en el Puente de Amaniel, número 3.

La Junta Directiva espera que todos los vendedores acudan a dicha jira, bien con tarjeta o llevando la merienda, con lo que demostraremos nuestra inquebrantable unión y el cariño que por nuestra Sociedad sentimos.

«Vendedores en general! Cada año que pasa, la Sociedad adquiere mayor potencia, debido al gran número de asociados con que cuenta, por lo que esperamos daremos a este acto mayor esplendor que nunca, acudiendo todos y comportándonos en él como personas dignas de consideración y respeto.

«Compañeros, a celebrar nuestra fiesta! Viva nuestra Sociedad!—La Directiva.

NOTA.—Las tarjetas se expenden, al precio de 4,50 pesetas, hasta el día 16, por la noche, en la casa del presidente, Mesón de Paredes, 83; en la del tesorero, Cava Baja, 27, tienda; en la del contador, Irlandeses, 15; en la del secretario, Pizarro, 20, cuarto, derecha, y en la del tesorero de la Cooperativa, Amparo, 84, principal.»

**GUARNICIONEROS**  
Convocatoria importante.

La Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares celebrará junta general, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, el próximo domingo, día 15, a las nueve de la mañana, para tratar el siguiente orden del día: Todo lo que indica el artículo 48 del reglamento y estado del paro forzoso en la Casa de «El Valenciano».

Es indispensable la asistencia, y se recuerda a los compañeros que, cumpliendo lo acordado en junta general, a los que falten se les impondrá cinco pesetas de multa.

Quedan suspendidos durante tres meses los derechos que marca el reglamento en sus artículos 86 al 96.

Para entrar en el salón es indispensable la presentación de la cartilla.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE «LA VELOCIDAD»**

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, relativo a la creación en Madrid de un organismo del transporte, la Sociedad de Chauffeurs «La Velocidad» celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, día 14, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abada, 2, segundo.

Concurrirán a la reunión los compañeros representantes de la Unión General de Trabajadores y los que designe la Unión General de Conductores de Carruajes.

Por la importancia suma del asunto que ha de discutirse se encarece la más puntual asistencia de todos los asociados.

**GABARDINAS**

impermeabilizadas y gabanes de entretiro, más barato que ninguna otra Casa; a 75 pesetas trajes que en todas partes cuestan 100. Vean los modelos que expone en sus escaparates la **CASA SESEÑA, Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.**

**Después del discurso de Prieto**

**El auto de procesamiento.**  
Ayer dimos cuenta de que el camarada Indalecio Prieto había sido llamado nuevamente a declarar y que ante el juez compareció nuestro amigo. Se hallaba presente a la declaración el fiscal.

Le fué comunicado el auto de procesamiento, en el que se le declara en libertad sin fianza.

Además le fué recibida nueva indagatoria, en la cual se ratificó Prieto en cuanto había dicho en su primera declaración.

Terminada esta diligencia, Prieto pidió al Juzgado que se le permitiera consignar un hecho relativo a su situación parlamentaria en el momento de pronunciar su conferencia en el Ateneo.

Autorizado, dijo que él había sido diputado de las Cortes que comenzaron a funcionar el 4 de enero de 1921 y disueltas el 7 del corriente mes.

El día en que dió la citada conferencia se había publicado por la mañana en la Gaceta el decreto disolviendo el Parlamento.

—Ahora bien—siguió Prieto—: a algunos diputados que consultaron con la Secretaría del Congreso respecto del término de la función y validez del carnet de diputado les dieron como término de ésta las doce de la noche del citado día 7.

Añadió que consignaba lo expuesto para en su día hacer la protesta contra el hecho de haber sido detenido el lunes último en el café Regina, para ser llevado a la presencia judicial, a las tres de la tarde, y de haberse vuelto a detenerlo a las siete de la noche por otros agentes.

Después de alguna vacilación por parte del Juzgado, quedó consignada la protesta de Prieto, y éste se retiró.

El fiscal y el juez han examinado nuevamente todo lo actuado en este asunto, y con ello es de suponer que se dé por concluso el sumario.

**FELICITACIONES**

**De Madrid.**  
El Comité del Grupo Sindical Socialista de Obreros Municipales, en nombre de éste protesta contra las detenciones de que ha sido objeto el más enérgico de los batalladores que han intervenido en pro de que se exijan responsabilidades por el desastre de Africa, donde tantas vidas de jóvenes se perdieron inútilmente.

Al hacer pública esta protesta, el Comité, en nombre del Grupo, saluda al compañero Indalecio Prieto y previene a los camaradas para que estén prontos a realizar cuanto sea menester en defensa de nuestros ideales.

**De provincias.**  
BILBAO.—La minoría socialista del Ayuntamiento le felicita por el valiente discurso señalando nuevamente a los verdaderos responsables del desastre de Marruecos y descubriendo, además, a los falsos revolucionarios que no colaboran con la opinión pública cuando ésta pide justicia.—Sáez, secretario; Laiseca, presidente.

PAMPLONA.—La Agrupación Socialista le felicita por su vibrante y digno discurso.—Comité.

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Agrupación Socialista de Jerez le felicita entusiastamente por su valiente discurso en el Ateneo.—Sánchez Blanco, secretario.

**«La Lucha de Clases»**

El número que el semanario de los socialistas vasco-galegos dedicará a la fiesta del Primero de Mayo constituirá un alarde de buen gusto.

Insertará trabajos originales de Luis Araquistain, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Luis Bello, Tomás Meabe, Joaquín de Zuazagoitia, Pío Ibarra, Julián Zugazagoitia, Angel Lacort, Emilio Beni y otros escritores.

Dibujos de los artistas vascos Alberto Arrue, Aurelio Arteta y Ernesto Pérez Orue, además de dos bellas reproducciones de pinturas murales ejecutadas por Arteta, el recio pintor vasco-galego.

El precio del número, confeccionado en forma de revista, será de 25 céntimos. Los pedidos, a la Administración, San Francisco, 9 y 11, Bilbao.

**Espectáculos**

**PARA MAÑANA**  
ESPAÑOL.—A las seis, La seca.—A las diez y cuarto, El cardenal.  
PRINCESA.—A las seis y a las diez, Remedios heróicos.  
CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, El faro.  
CERVANTES.—A las seis y media y a las diez y media, La hija de nadie.  
CIRCO AMERICANO.—A las cinco y media y a las diez, penúltimo día de actualidad de la compañía Palisse, con su imponente colección de feras.

FUENCARRAL.—A las seis, Malvaloca.—A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres.

**Federación Local de la Edificación**

**Huelga en el paseo de los Pontones.**  
Llamando la atención de los trabajadores sobre los deberes que la solidaridad les impone en relación con este conflicto, la Comisión Ejecutiva de dicha Federación ha publicado el manifiesto siguiente:

«Camaradas! En la obra que regentaban los patronos don Francisco Iglesias y don Ramón Alvarez, sita en el paseo de los Pontones, ha sido declarada la huelga por esta Federación.

Los motivos que hemos tenido para ello han sido muchos, y todos por atropellos y cosas que una organización digna no puede dejar pasar. La jornada, destajos y tareas; atropellos a asociados por el solo hecho de serlo; despidos de delegados, y, por último, la burla que supone el desmentir los convenios hechos con las organizaciones obreras. Todos los resortes de incumplimiento e informalidad han sido puestas en juego para burlarse de la organización.

La Federación, después de agotados todos los recursos de transigencia, se ha visto obligada a salir a la defensa de los trabajadores y de su organización retirando a todo el personal de los oficios de la edificación que con dichos patronos trabajaba.

Declarada la huelga y hechas públicas sus causas, llamamos la atención de los trabajadores y requerimos su concurso para que nadie se preste a traicionar a sus hermanos yendo a trabajar a la obra del paseo de los Pontones. Es preciso hacer sentir la fuerza de la organización a los patronos soberbios e intransigentes que estiman que los trabajadores son hombres sin dignidad.

«Camaradas! Que nadie traicione su propia causa.

Madrid, 11 de abril de 1923.—La Comisión Ejecutiva.

**Las próximas elecciones**

**Suscripción individual y colectiva para la propaganda.**

La lucha electoral por Madrid está despertando gran interés entre la clase trabajadora organizada. Lo prueba los acuerdos de apoyo moral y material que van adoptando distintas Sociedades de la Casa del Pueblo. Al fin, los trabajadores van comprendiendo que hay que entrar en el verdadero camino de la lucha de clases, combatiendo al enemigo allí en donde tiene su mejor sostén: en la acción política.

Como la Agrupación Socialista es pobre, porque en ella no hay capitalistas y la dejaron empeñada los escisionistas que triunfaron en la última lucha electoral de concejales, se dirigió a las Sociedades obreras para que votaran cantidades, las que buenamente pudieran, para ayudar a los gastos de propaganda.

Al requerimiento de la Agrupación han respondido ya las siguientes So-

	Pesetas.
Federación de la Edificación.....	1.000
Sociedad de Albañiles «El Trabajo».....	1.000
Gregorio Origiela.....	5
Jacobo Castro.....	5
Antonio Rodríguez.....	5
Sociedad de Vinos y Licores.....	0,50
Grupo Socialista de las Artes Blancas.....	150
Julio Hedrosa.....	20
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.205,50</b>

Sabemos que algunas Sociedades han acordado dar cantidades y que otras están tratando de acordar dadas. Les rogamos que nos comuniquen sus acuerdos lo más pronto posible para poder calcular el dinero que podemos invertir en la propaganda.

También nos han ofrecido cantidades algunos compañeros. Les rogamos que nos las entreguen a la mayor brevedad también. Con arreglo al dinero que tengamos, así será de intensa nuestra propaganda. Nuestros enemigos, que son ricos, van a gastar muchas cantidades en prostituir y desmoralizar al cuerpo electoral, comprando votos. Nosotros pretendemos desfavorable para los corruptores del cuerpo electoral.

Las cantidades deben ser todas entregadas en la Casa del Pueblo, secretaria 18, al tesorero de la Agrupación Socialista, compañero Jacobo Castro.

**Para los interventores.**  
Se recomienda a todos los compañeros designados para trabajar como interventores en las próximas elecciones se pasen cualquier día por la secretaria número 8 de la Casa del Pueblo, de ocho a doce de la noche, para recoger varios documentos.

**Districtos de Universidad, Chamberí y Hospicio.**  
Se convoca a todos los compañeros afiliados y simpatizantes de los distritos de la Universidad, Chamberí y Hospicio a una interesante reunión de carácter electoral que se celebrará el próximo domingo, día 15, a las cinco de la tarde, en el Circolo Socialista del Norte, calle de Arango, local de las Escuelas Laicas.

Dada la importancia de esta reunión, se interesa la presencia de todos los compañeros de dichos distritos.

**Noticias cortas**

**DE ESPAÑA**  
La causa seguida contra el predicador padre Calasanz, por injurias a la reina, ha sido sobreesida. Ha sido trasladado a un convento de provincias y se le han retirado las licencias para predicar.

—En la calle de Pedro IV, de Barcelona, la policía detuvo a un sospechoso, que logró evadirse. Al huir se hicieron varios disparos sobre él, pero no se consiguió detenerle.

—Ha fallecido Agustín Viladoms, a consecuencia de peritonitis producida por las heridas que recibió en uno de los recientes atentados de Barcelona.

—En la calle del Santo Cristo, de la barriada de Sans, y frente al domicilio del Sindicato único del vidrio, anoche, con breve intervalo, se produjeron dos tiroteos entre varios grupos. Resultaron heridas tres personas ajenas a tales luchas: Juan Garrigós, leve; Diego Barranco y su hermana Luisa, graves. No hay ningún detenido.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Cartagena el general Martínez Anido, famoso ex gobernador civil de Barcelona.

—El Supremo de Guerra y Marina ha denegado la petición de revocación del auto de procesamiento del general Navarro, confirmando, por tanto, el procesamiento.

**Para el ministro de Instrucción pública**

**Atropellos a granel.—Maestro municipal destituido.**  
De muchos atropellos creíamos capaces de cometer a los mauristas difrazados de liberales que nos desgarbiaban; pero jamás pudimos creer que serían capaces de cometer los desafueros que están cometiendo. En sesión recientemente celebrada, estos liberales ful acordaron destituir al prestigioso y competente maestro don José Pérez Chicharro. Así, en seco, sin expediente, porque saben que cumple satisfactoriamente su cometido.

Este atropello sin nombre ni límites tiene alarmada a la opinión. Porque ¿de qué no serán capaces estos modernos liberales, antiguos desparatados? ¿Destituir a un maestro por ser republicano y socio de la Casa del Pueblo? Pero, señor Salvatella, ¿es que no se pueden tener ideas libres? Además, a este pudentonoso maestro, por culpa de estos liberales ful, se le deben más de tres mil pesetas.

Por todas las entidades libres han sido cursados telegramas de protesta al ministro de Instrucción pública y al presidente del Consejo.

Esperamos, señor Salvatella, que se repare esta injusticia y se le demuestre a los caciques que los maestros son intangibles por sus ideas político-religiosas. Recordamos al señor Salvatella que este obrero intelectual y maestro de escuela, con su título y su suficiencia, demostrada durante siete años consecutivos, sin que a los conservadores se les ocurriera atentar en lo más mínimo a su destino ni coartarle su libertad, es un antiguo y consecuente republicano federal. Uno de los maestros que más se distinguen por sus hondas campañas contra el analfabetismo en España. Dentro de la escuela, en la calle, en el mitin, en conferencias y en la prensa sus campañas son dignas de elogio. ¿Le dejaremos ahora a merced de los caciques? Nosotros, no, y veremos lo que hacen el ministro y las entidades liberales amigas de la educación y la cultura popular.

Valdepeñas, 11 de abril de 1923.—La Casa del Pueblo.

**«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afitar»**  
**ELYSIUM**  
La mejor y más económica.  
Depositorios: Aguilar Hnos. Carretas, 5, Madrid.

**LEY ELECTORAL**  
PARA  
DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES  
Contiene notas aclaratorias y apéndices sintéticos referentes a las funciones de las Juntas municipales y de los apoderados, interventores y electores socialistas.  
Precio, cincuenta céntimos.  
Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 35 céntimos para franqueo y certificado.

**LIBRO NUEVO**  
**PARA SER FUERTES**  
POR WILLIAM BLAIKIE  
Un libro que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.  
Un tomo de 420 págs., 5 plas.

**LIBRERIA R. CHENA Y C.**  
ATOCHE, 145 APARTADO 7004 MADRID

**LA SIFILIS**  
Curación radical con la solución yodurada arsenical de  
**J. García Revenga**  
Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.  
Es el mejor regenerador de la sangre  
Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zabrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

**Café Bar Siglo XX**  
Plaza del Angel, núm. 19  
TELEFONO 86-34 X.  
Cervecería.—Mariscos.  
Escadillos en todas clases de fiambres  
Especialidad en ensalada rusa.  
**UNICA SUCURSAL**  
Glorieta de Quevedo, 2.  
TELEFONO 24-27 J.

**EL MOTOR**  
Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.  
HORTALEZA, 26.

**IMPRESA**  
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

**BAR METRO**  
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

**PARA EL PRIMERO DE MAYO**  
**LA FLOR ROJA**  
La Administración de EL SOCIALISTA servirá a cuantas entidades o particulares lo deseen, flores rojas de la acreditada  
**CASA BELÓN**  
al precio de 15 pesetas el millar, previo envío de su importe, más 50 céntimos para certificado y franqueo. No serviremos ningún pedido sin antes recibir el giro, así como tampoco respondemos de su recepción en tiempo oportuno de aquellos que se nos hagan después del 20 de abril.

**B. Sanrigoberto**  
Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 47-1.